

REGLAMENTO PROMOCIÓN  
**¡Con tu tarjeta ÚNICA de BAC Credomatic recibe siempre los mejores beneficios!**

---

**“Acumulación de 10% de Cash BAC Credomatic”**



La promoción **“10% de Cash BAC Credomatic en los rubros de Tiendas de ropa, salas de belleza, cosméticos, zapaterías y SPA”** con tu tarjeta Única de BAC Credomatic es llevada a cabo y es responsabilidad de BAC Credomatic en Honduras “el Organizador” y se registrará bajo las siguientes reglas y condiciones y para todo lo que no se indique específicamente en este reglamento se aplicará supletoriamente el reglamento de acumulación de Cash BAC Credomatic de la **Tarjeta Única de BAC Credomatic**.

**PARTICIPANTES:**

Tarjetahabientes titulares y adicionales de la tarjeta Única de BAC Credomatic Honduras de todas las marcas y perfiles que realicen compras en el rubro de tiendas de ropa, salas de belleza, cosméticos, zapaterías y SPA de acuerdo a los comercios afiliados en los rubros detallados dentro del país.

**VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Los días comprendidos del 2 al 8 de mayo de 2022**

**MECÁNICA:** Recibe 10% de Cash BAC Credomatic en la tarjeta de crédito al realizar compras de contado con tu tarjeta Única de BAC Credomatic en los rubros de su acumulación del 2 al 8 del mes de mayo de 2022. Máximo de acumulación en el programa de lealtad de la tarjeta de crédito fuera del tope normal hasta L 200.

**RESTRICCIONES:**

- Promoción exclusiva para tarjetahabientes de crédito de la tarjeta Única de BAC Credomatic en Honduras.

- El 10% de Cash BAC Credomatic de acumulación adicional lo verá reflejado en el disponible de acumulación y será reflejado junto con lo acumulado mensualmente en el programa de Cash BAC Credomatic en el estado de cuenta de acumulación Única. Válido para compras **Tiendas de ropa, salas de belleza, cosméticos, zapaterías y SPA** de todo el país para los clientes que compren con la Tarjeta Única de BAC Credomatic. Vigencia únicamente los días comprendidos del 2 al 8 del mes de mayo de 2022. Valor se verá reflejado en estado de cuenta de acumulación de Cash.
- Extrafinanciamiento sujeto a aprobación de BAC Credomatic.
- No aplican al descuento transacciones con tarjeta Única de BAC Credomatic que se encuentre en mora. Deberá ponerse al día con el pago de su tarjeta para gozar del beneficio.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción deberá tener conocimiento de este Reglamento, de la normativa de BAC Credomatic en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.
- Suspensión de la promoción: El organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por fuerza mayor o caso fortuito, notificando previamente por los mismos medios en los cuales fue anunciada la promoción.

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2216-0200 Tegucigalpa, 2545-2200 San Pedro Sula, 2406-4200 La Ceiba, o escribanos al correo electrónico: [sevicioalcliente@baccredomatic.hn](mailto:sevicioalcliente@baccredomatic.hn)